

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1846-2025**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DE 2025. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS NUEVE
Y TRES MINUTOS DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dra. María Eugenia Venegas Renauld, Vicepresidenta	MAE. Sonia Acuña Acuña
Dr. Ronald Álvarez González	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
M.Sc. Francisco Sancho Mora	Ing. Walter Bolaños Quesada
Dra. Susan Francis Salazar	

MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta. Asistencia en la Asamblea de SIACES en España.

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

INVITADA HABITUAL AUSENTE

Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.

INVITADOS ESPECIALES ASISTENTES

MBA. Andrea Arroyo Matamoros, Directora, División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG).
M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, Gestor Financiero, DSAG.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1846.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Buenos días, compañeros y compañeras. Es un gusto estar en esta sesión del 10 de abril, la número 1856, que nos trae una agenda que hemos tratado de ir sacando los puntos más apremiantes, no todos los que uno quisiera, pero por lo menos considerando la distancia que hubo entre el martes y hoy, hacer una revisión de aspectos y aprobar de la mejor manera los puntos que se han propuesto.

Quería comentarles también, que para estos puntos cuatro y cinco que tienen que ver con los asuntos financieros, vamos a contar con personeros de la DSAG para aclarar cualquier pregunta, pero no para exponer, atendiendo a que sobre estos temas todos hemos leído los informes y algo hemos adelantado en relación con ello, como les había comentado, también don Francisco podrá sintetizar sus opiniones que ya suyas las había compartido para recordar sus comentarios, a los que don Gerardo y don Ronald también aportaron, así como los insumos que la información que Lady nos mandó pueden servir para adjuntarla a este análisis de todos nosotros.

Entonces, someto a votación la aprobación de la agenda que está prevista para el día de hoy. Sírvase levantar la mano. Muy bien, por unanimidad, entonces queda aceptada.

Los 7 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1846.

Se aprueba la agenda 1846 de manera unánime.

1.	Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1846.
2.	Aprobación acta 1845.
3.	Informes:
3.1.	Presidencia
3.2.	De los Miembros
3.3.	De la Dirección
4.	Modificación Presupuestaria N°4 del SINAES.
5.	Análisis de la Implementación de la Ley Liquidez del Estado y aprobación de la propuesta.
6.	Procesos de Acreditación

4.1. Nombramiento de revisor del ILPEM:
4.1.1. Proceso 146 y 147 146:
4.2. Decisión del Recurso de Reconsideración:
4.2.1. Proceso 177, 178, 179 y 180
4.3. Decisión de acreditación:
4.3.1. Proceso 60
4.3.2. Proceso 129

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1836.2. Aprobación de acta 1846. 3. Informes. 4. Modificación Presupuestaria N°4 de 2025 del SINAES.5. Análisis de la Implementación de la Ley Liquidez del Estado y aprobación de la propuesta.6. Nombramiento de revisor del ILPEM, procesos 146 y 147.7. Decisión del Recurso de Reconsideración Proceso 177, 178, 179 y 180.8.Decisión y Análisis de acreditación proceso 60.

Temas que no se pudieron ver por falta de tiempo: 1. Decisión y Análisis de acreditación proceso 129.

Artículo 2. Revisión y aprobación de acta 1845

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Ahora vamos a pasar al acta 1845, que muy satisfactoriamente Marchessi nos pudo mandar en esta brevedad de tiempo que teníamos entre el martes y hoy, pero también los puntos favorecieron que eso se pudiera hacer. ¿No sé si hay alguien que tenga alguna cosita que mencionar respecto a esa acta? Si no, la pasaríamos a aprobar. Sírvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo con la aprobación del acta. Muchas gracias por unanimidad, se aprueba.

Se aprueba acta 1845 de manera unánime.

Artículo 3. Informes

De la Presidencia:

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Seguidamente vamos a pasar al punto de informes. Yo no tengo ningún informe especial que dar. Ustedes, al igual que yo, hemos conocido invitaciones a eventos y actividades internacionales que podrán ser sopesados individualmente. Algunos u otros, motivo de análisis en el Consejo para después de Semana Santa cuando se ponga en agenda. Incluso hay una invitación que se hace en Paraguay de que es una continuidad al tema de microcredenciales y creo que para eso convendría, si se viene el punto en agenda, pues hacer una revisión del informe que hizo Grettel de la INDEIN para valorar esta nueva actividad y las otras que han sido comunicadas por Lady en correos internos, igualmente podremos verlos en su momento, pasaríamos a los miembros si tienen alguna información. Don Ronald.

La MAE. Sonia Acuña Acuña, ingresa a las 9:15 a.m.

De los miembros:

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña María Eugenia y buenos días a todos y todas. Bueno, yo solo quiero dos cosas, primero, informar de la ceremonia de entrega del certificado de acreditación de la carrera de Medicina en la Universidad UACA que se llevó a cabo el día de ayer. Fue una ceremonia bien organizada, con mucha asistencia, y me llamó mucho la atención que el espacio que tenían dispuesto estaba completamente lleno, principalmente de estudiantes de la carrera, y eso a mí me gustó mucho. Los discursos que se dieron fueron muy significativos, sobre todo de parte del decano de la carrera, quien se expresó muy positivo, sobre los beneficios de los procesos de aprendizaje que ellos han tenido gracias a las acreditaciones y le dieron mucho crédito al apoyo que el SINAES le ha dado a la carrera,

esta era su segunda reacreditación y ellos hicieron un recuento ahí de los beneficios y los aprendizajes que han tenido, destacando sobre todo en la parte de investigación y en la parte de extensión. A mí eso me pareció muy significativo, la importancia que ellos le dan a esto. Ellos ya tienen otra acreditación internacional con COMAEM, sin embargo, ellos ponderan muy bien la acreditación con SINAES. La decisión que se tomó por parte del SINAES de reconocimiento de la acreditación internacional con COMAEM para facilitarles luego los procesos que siguen fue muy valorada. Luego tuvimos una sesión aparte con ellos, digo sesión, en realidad fue una reunión informal de un café de celebración por el evento y aprovecharon para hacer dos cosas que a mí me parecen muy significativas.

La primera, nos hicieron algunas preguntas sobre algunas dudas que tenían, en relación con el reconocimiento de COMAEM, y les dimos algunas respuestas que creo les aclaró las dudas, y la otra sobre el proceso de poder extender los programas, en este caso la carrera de Medicina o cualquier otro programa que ellos vayan acreditando para sus sedes regionales que aún no se han acreditado. También se les aclaró que esto es resorte del CONESUP, y que el SINAES ha sido invitado a trabajar para dar una respuesta de parte del CONESUP sobre esta posible extensión de los programas que se van acreditando, en las sedes regionales, con miras a acreditaciones futuras.

Y una cosa que me pareció muy significativa fue la forma como ellos se expresaron para despedirse de Laura. Y fue muy cálido, ellos se expresaron muy agradecidos con la labor que Laura ha tenido a lo largo del tiempo que ella nos ha acompañado como directora ejecutiva.

Lo pongo como un ejemplo de la forma como ahí se manifestaron, pero también como a mí me han expresado algunas otras instituciones, por la noticia que recibieron del retiro de Laura, todos de una manera muy cálida, muy positiva, con opiniones, muy de acuerdo con la labor que ella ha realizado durante estos años y un poco extrañado de esa decisión, pues obviamente es un asunto personal de Laura, pero sí tiene, ella en por lo menos en las organizaciones que a mí se me han manifestado al respecto, un concepto muy positivo y yo quiero aprovechar para que quede en actas, por lo menos de mi parte, el agradecimiento por la labor que Laura ha hecho a lo largo de estos años, el trabajo que pudimos hacer en el año que me correspondió estar en la presidencia. Laura siempre fue un apoyo muy valioso y su trabajo, muy dispuesto a colaborar, una persona totalmente entregada a su labor. Y yo quiero agradecerle personalmente, Laura, por todo ese trabajo que usted ha hecho. Un abrazo a la distancia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Muy bien. Gracias, don Ronald. Susan.

Dra. Susan Francis Salazar:

Buenos días a todos y todas. Yo voy a iniciar después de escuchar las palabras de don Ronald, voy a empezar por la última parte que tenía. Yo quiero reiterar el agradecimiento también a Laura, no tuvimos mucho chance de interactuar, porque yo estoy ingresando recién al Consejo. Conozco a Laura desde hace más años, evidentemente, y tuvimos la oportunidad de trabajar juntas en otros ámbitos, pero espero, Laura, que los proyectos y todos los menesteres en los cuales vas a involucrarte a partir de hoy te den el mismo nivel de satisfacción que supongo estás asumiendo en este momento con el recorrido que hiciste en SINAES. Mis mejores deseos y gracias por todos los esfuerzos y todos los aportes que pudiste haber hecho a la institución para la cual ahora yo también formo parte.

Un segundo aspecto que quería plantearles es que yo, a nivel personal, he estado haciendo o he estado recibiendo insumos muy interesantes y significativos sobre tendencias y sobre temas que se han convertido en temas, diría yo, significativos en el ámbito de la acreditación. A raíz de la invitación que recibimos el día de ayer de doña Lady, yo veo la importancia de cómo estos eventos que está promoviendo RIACES están señalando temas que son tendencia y son importantes dentro de la discusión de los organismos de

acreditación. Y yo creo que sería como importante tomarnos un espacio en el Consejo para conocer cómo son o cómo se están desarrollando estos temas dentro de la dinámica del modelo y del próximo modelo que estaría a las puertas de ser implementado.

Me refiero, por ejemplo, al tema de desarrollo sustentable, que fue el tema que se desarrolló en el anterior webinar y donde se señalaron elementos fundamentales sobre cómo este tema se propone incorporar dentro de los modelos de acreditación de las diferentes instituciones que acreditan. Les señalo que, por ejemplo, la participación de un miembro de los panelistas de Uruguay hizo una interesantísima reflexión sobre cómo ellos, que están apenas iniciando en la propuesta del modelo piensan y proyectan el tema de desarrollo sustentable, más allá, por ejemplo, de los elementos que son de infraestructura o de elementos de inclusión. Llamó la atención como él, este panelista propuso todo el elemento de desarrollo sustentable frente a lo que son temas de formación, propuestas educativas curriculares, entre otras, y esos temas que me parece que son de orden significativo para la acreditación, sería bueno o interesante saber de qué manera han sido integrados dentro del modelo o cómo vamos a irlos integrando, si existe algún tipo de estrategia para que el modelo se pueda ir actualizando conforme estos temas van saliendo.

Otro tema es el de microcredenciales, que como bien ya se ha estado tocando, y ayer hubo una noticia también en la que CONARE participó con personal del INA, y estamos hablando de acreditación, es otro nivel de acreditación. Estamos de acuerdo. Tiene que ver más con el marco de cualificaciones, pero sería una oportunidad importante para analizar cómo el marco de cualificaciones también entra dentro del diálogo con el modelo de acreditación de SINAES, sobre todo porque los marcos de cualificaciones son herramientas que en este momento están siendo herramientas muy potentes a nivel internacional. Entonces, yo quería dejar como dentro de este espacio patente la solicitud de que en algún momento podamos tener un espacio de intercambio en ese sentido, para poder reconocer cómo el modelo que va a iniciarse va a tener capacidad de ser sensible ante estos temas. Y si no, como o cuál es la estrategia que se plantea para que estos temas puedan irse incorporando conforme las tendencias lo van marcando y no tener que esperar tanto tiempo, tantos años para poder incorporarlas. Muchas gracias.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Y gracias, Susan. Muy importantes las observaciones. Doña Sonia. Buenos días.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

No quería desaprovechar la oportunidad para agradecerle a doña Laura todos estos años acá en el SINAES, desde que ella llegó, hasta hoy, yo creo que su papel ha sido fundamental en el desarrollo de este proceso, de separación del SINAES, de CONARE, y para mí ha sido clave. Y reconozco, por supuesto, todo lo que doña Laura ha hecho también a nivel externo, el SINAES es el darlo a reconocer a nivel nacional e internacional, así que le agradezco muchísimo a nivel personal y le deseo lo mejor de lo mejor, Como ya ella sabe que así es. Eso sería. Gracias, doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Usted es doña Sonia Bueno, como lo había planteado don Francisco. Al final vamos a tener ahí un espacio para más distendidamente conversar al respecto de la gestión de Laura. Don Gerardo, usted tiene la palabra.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Me iba a referir precisamente a eso, pero entonces yo sugeriría que, obviamente eso, aunque lo hagamos al final de la sesión, se mantenga como parte de la agenda para que las palabras que expresemos nosotros queden ahí en el acta. Nada más. Eso quería mencionar. Sí, gracias.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Muchas gracias. Sí, yo lo había propuesto. Se pensó que podría no estar, pero vale la pena. Entonces, bueno, compañeros. Doña Laura, usted había mencionado la sesión pasada que iba a tener informe. ¿No sé si se mantiene?

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Antes de hacer lectura de estas palabras que preparé, decirles y confirmarles tal cual lo dijo don Ronald, porque eso es un tema pendiente, más que pendiente, que está en proceso, que es el tema de cómo CONESUP está planteando un procedimiento para que el tema de planes de estudios que están avalados por el SINAES pueda utilizarse en sedes regionales. Es un tema muy importante que le permitiría a las universidades que tienen carreras acreditadas con nosotros utilizar un plan que esté actualizado. Entonces, para que ustedes estén informados. El 30 de abril hay una sesión de trabajo donde SINAES participa en la mesa, como un actor en el que se le consulta. Y es fundamental reiterar esto que ha señalado don Ronald, en el sentido de que el responsable de hacer esto es CONESUP, SINAES un actor, al que se le consulta y bueno, están haciendo un trabajo interesante para ver, establecer ese procedimiento que sea más expedito, de manera que las carreras que no tengan acreditación puedan utilizar un plan de estudios acreditado. Entonces, bueno, eso es por ese lado.

Y bueno, en relación con este que es mi último día, sí, quiero compartirles algunas, algunas palabras que preparé. Lo primero es decirles a ustedes que por supuesto, este ha sido un periodo de un grandísimo aprendizaje que por supuesto he capitalizar en el sentido de cómo yo puedo seguir aportando al tema de la educación superior, en Costa Rica y ha sido un periodo considero yo de construcción colectiva y también de enormes retos, pero yo diría también que de avances significativos.

Yo diría que durante estos seis años en el que yo he estado como directora ejecutiva, se ha mantenido una ruta clara de fortalecimiento, hemos visto un crecimiento sostenido en los procesos de acreditación y de acreditación y esto es muy importante porque evidencia una consolidación de la cultura de mejora continua en las instituciones de educación superior.

Y esa consolidación se da a través de cómo las instituciones le dan importancia a la creación de cómo se denominen, las unidades de calidad, vicerrectorías de calidad, para que se les dé ese seguimiento y ese trabajo consciente a lo que requiere una carrera. Y no solo la carrera, sino que, en consecuencia, como pueden desarrollarse y fortalecerse sus procesos a lo interior de las universidades y de las parauniversidades.

También se han dado pasos muy importantes en materia de investigación, de capacitación y de innovación y de procesos internos. al SINAES, por ejemplo, en el desarrollo de herramientas tecnológicas. Aquí hubo toda una adaptación de una institución que básicamente utilizaba el correo electrónico, pero ha habido una transformación muy importante en el uso de herramientas de tecnologías de información para la comunicación. También creo que no ha sido menor el trabajo en el área de comunicación y de posicionamiento de la agencia a nivel nacional e internacional. Todo esto, como lo decía doña Sonia, yo sé que ustedes tienen claridad de esto en un contexto altamente complejo que seguirá siendo complejo, en el caso de estos años para atrás, estoy impactado por la pandemia, por el COVID-19, la implementación de una nueva estructura orgánica y una serie de restricciones que emanan de implementaciones de leyes que han limitado las posibilidades de crecimiento financiero.

A pesar de ello, considero que se ha sostenido el ritmo y se ha trabajado con firmeza. En términos de innovación e investigación, se ha abierto una puerta muy importante cuyos resultados son reconocidos por las instituciones de educación superior y por todas las instancias internacionales con las que trabajamos.

Yo también quiero destacar el avance que hemos tenido en el proceso de formación de pares evaluadores, que se está haciendo de una forma sistemática, a través de una plataforma, y ahí esperamos que todos los pares pasen por ese proceso y también un inicio de gestión de encuentros, de buenas prácticas, donde las instituciones van a compartir justamente cuáles son esos aprendizajes que han tenido y que se va a abrir a lo interno del SINAES. Esto ha permitido, por supuesto, o permitirá perfeccionar las competencias de estos pares evaluadores y también nosotros mirarnos a lo interno en qué procesos podemos mejorar.

Por supuesto que hay tareas pendientes que representan, yo diría, oportunidades importantes para el futuro del sistema. Uno de ellos, justamente, es el modelo de acreditación de grado, que está en su fase final, está todo el tema de la evaluación institucional y de modelos específicos. A propósito de lo que mencionaba doña Susan, que ahí hay una ruta muy interesante que se puede hacer para que ustedes lo valoren en el futuro, y pueden ser criterios específicos, podría estar el tema de sostenibilidad, pero podría haber algunos otros. Por ejemplo, esfuerzos que se están haciendo como equidad de género que podrían ser estos, yo lo había planteado en algún otro momento unos criterios específicos que pueden, por ejemplo, ligarse a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y una de las universidades vienen voluntariamente para que esté el modelo general y que tengan, unos sellos específicos de calidad.

Yo diría que en el ámbito de la internacionalización SINAES tiene una gran posibilidad de proyectarse regionalmente en coordinación y con respeto hacia las agencias nacionales y cuando no las haya, pues establecer esa estrategia que de hecho estaba en el plan anual operativo y muy importante, abrir los canales de comunicación y de posicionamiento con el sector empleador, con lo público, reforzarlo mucho, pero con el sector privado darse a conocer, porque en este ámbito, nosotros sabemos que ahí hay un área de oportunidad donde no necesariamente conocen qué es lo que hace la agencia. Y cuando digo sector empleadores, es para que ellos conozcan que cuando van a contratar personal, ¿por qué deberían de darle importancia a consultar si esta carrera está acreditada? Todo esto para asegurar que el objetivo último de la calidad educativa tenga sentido y, sobre todo, resonancia en todos los sectores. Y bueno, quedan tal cual se ha señalado, todo el tema de cómo se van a evaluar las microcredenciales de parte de una agencia, temas específicos de gobernanza, entre otros.

Finalmente, el tema de la sostenibilidad financiera sigue siendo una asignatura pendiente, pero también un punto clave de la estrategia futura que debe asumir la institución. Yo diría que los desafíos son claros y también los avances, pero estoy convencida de que el compromiso de mirar hacia adelante con una perspectiva propositiva y académica que ha caracterizado al SINAES desde su creación es fundamental. Yo espero que se mantenga esa mirada de construcción y de diálogo con las instituciones, que se preserve la visión académica por encima de lo meramente reglamentario y que con eso se contribuya a fortalecer aún más las relaciones dentro del sistema. Gracias. Miembros del Consejo, a todos los que están en este momento, con quienes tuve la oportunidad de estar en otros espacios y por el seguimiento, por el acompañamiento a los pares. Quiero agradecerles a todas las unidades de calidad, a las autoridades y a las agencias hermanas, a las redes y sobre todo al personal que me apoyó en este periodo para lograr los objetivos que estaban trazados.

Bueno, yo me voy tranquila, agradecida, por supuesto, con la institución, porque además quizás algunos de ustedes no saben, algunos de ustedes sí. En diciembre de 2020, yo solicité un permiso al Consejo para poder operarme de mi cadera derecha y había sido un tema que yo había estado postergando. Entonces, en ese diciembre, pues siempre me iré agradecida del permiso que me dio el Consejo para poder operarme. Y finalmente quiero decirles que ayer en la ceremonia de acreditación, como un regalo inesperado, y lo

mencionaba don Ronald, el representante estudiantil, que es nuestra razón de ser, dijo unas palabras muy bonitas y quiero retomarlas.

Él señaló lo siguiente: Voy a abrir comillas, él decía. *“La palabra acreditar etimológicamente proviene del vocablo latino accredere, que significa creer. De hecho, en la lengua portuguesa, ese es precisamente el significado literal. Creer es la llave del corazón que abre las puertas de la imaginación”* Sin embargo, decía él, *“en la nuestra, la lengua de Cervantes y de Gabriel García Márquez. Acreditar evolucionó alcanzando la acepción de hacer algo digno, digno de crédito, de fama o reputación. En síntesis, dar seguridad fehaciente de que algo es exactamente lo que representa”* ahí cierro las comillas. Por eso yo diría que hay que cuidar al SINAES para que siga cumpliendo ese mandato de acreditar.

Y bueno, finalmente decirles que el informe de este periodo, yo se los voy a hacer llegar junto con una lista de temas que están en proceso y que son muy importantes. Bueno, y agradecerle a cada uno de ustedes: don Ronald, don Walter, doña María Eugenia, doña Sonia, don Francisco, doña Susan, don Gerardo, doña Lady, que hoy no nos acompaña y que ella sabe cuánto la aprecio y que he tenido el privilegio de trabajar con ella todos estos años. Y bueno, Kattia, que aprovecho para decirles que yo ya estaba en vacaciones y que nos sentábamos ahí por largas horas a ver cómo resolvíamos algunos temas. Muchas gracias.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Muchas gracias a usted, Laura. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Muchas gracias. Buenos días a todos, ya se me olvidó para qué pedí la mano, pero quiero decir que me alegra mucho que el CONESUP haya retomado el asunto del poder autorizar esos cambios curriculares en los planes de estudios para que se puedan utilizar en otras sedes o en otros lugares. En realidad, yo diría, con todo el respeto, que es de sentido común hacerlo así. El CONESUP siempre aprobó un plan de estudios para una universidad X privada que se aplica a todas sus sedes, así se hizo siempre. Por lo tanto, si a través de un proceso de acreditación resultan mejoras en un plan de estudios, lo lógico es que se aproveche ese trabajo y se pueda aplicar en todas y cada una de las restantes sedes, aunque no hayan hecho el proceso. Es simplemente una mejora que ya está avanzada y que les va a facilitar posteriormente el resto de un proceso de acreditación. Entonces, por eso digo, me da mucho gusto que se vaya por ese lado en el CONESUP, básicamente.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Muchas gracias, don Walter. Bueno, con esto estaríamos cerrando este punto de informes. Yo acabo de recuperar de las participaciones el tema de los espacios de discusión académica y sus implicaciones administrativas que nos plantea Susan, que me parece que habrá que hablarlo al interior del Consejo, dado el tiempo que nos dispone el Reglamento, solamente de dos sesiones, bueno de ocho sesiones al mes. Entonces habrá que ver cuáles son los compromisos que podemos asumir para tener esos espacios y que se me ha olvidado mencionarles que estuve revisando las agendas del CONARE y me encontré con un dictamen que dio la división académica de OPES sobre un proyecto de Ley de creación del Marco Nacional de Cualificaciones para fomentar la calidad educativa y la oferta laboral. Es el expediente por si lo quieren anotar y consultarlo el 24796. Es un proyecto que propone Nueva República. Es totalmente rechazado por el CONARE, pero vale la pena ver cuál es el enfoque que esta gente se está teniendo sobre la educación superior y sobre competencias que son nuestras. Y esto lo amarro con otro proyecto que vi en las noticias, de que se está pidiendo a las universidades, y creo que las universidades fundamentalmente, rendición de cuentas, pasando casi que por encima y a la caja de la autonomía universitaria.

Entonces son aspectos del contexto nacional que no podemos dejar de lado, me parece que vale la pena tenerlos ahí en el radar. Bueno, entonces, terminado este punto, vamos a pasar seguidamente al punto que tiene que ver con la modificación presupuestaria.

Artículo 4. Modificación Presupuestaria N°4 de 2025 del SINAES.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Don Francisco, tal vez, ingresamos en el tema de la modificación presupuestaria que usted había adelantado, que estas modificaciones son normales en el desarrollo de la vida financiera de una organización como el SINAES. Pero usted tenía también una inquietud respecto a los fondos que se habían previsto para la designación de un asesor legal para el Consejo. Entonces le cedo la palabra para que usted se refiera a ello. Por favor.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Me llama la atención que la cuarta modificación y justamente estamos en el cuarto mes, o sea, estamos haciendo una modificación por mes que eso dice bastante en el sentido de que se le está poniendo mucha atención al seguimiento de la ejecución presupuestaria. Yo le decía a doña María Eugenia que aparte de ser un instrumento que incluso nosotros creo que aprobamos un número de 12, que no me acuerdo, pero aprobamos un número importante de modificaciones, lo que también es cierto es que, como que avanzamos en el tiempo y tenemos que tener una expectativa de que efectivamente nos estemos acercando cada vez más a la formulación presupuestaria, que es un poco el objeto fundamental.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros y el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, ingresan a las 9:15 a.m.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Sin embargo, si nos fijamos en esta modificación, el tema de las remuneraciones es donde se libera más recursos y esa liberación de recursos de remuneraciones, obviamente tiene que ver con cosas que no estaban presupuestadas, para decirlo de alguna forma. Que tiene que ver con incapacidades, pero algunas tienen que ver con nombramientos. Y yo le decía a doña María Eugenia que hay un nombramiento que está ahí pegado, que es el tema del asesor jurídico, que ya vamos para el 5.º mes y hay una preocupación de que no se resuelve. Y entonces, bueno, eso no solo por temas de presupuesto, sino porque la figura nosotros la ubicamos como una necesidad y no se ha podido solventar. Entonces, era una especie de llamado de atención en ese sentido. La otra preocupación que uno podía tener tiene que ver con algo que planteó Gerardo en la sesión anterior de la ubicación de los recursos que ahí a lo mejor habrá que esperar a Andrea y a Pablo para precisar la pregunta. Y la otra, el último tema que iba a plantear yo porque se me olvidó, es ¿en cuánto se estimó el tipo de cambio para este año? Yo no sé, yo no recuerdo, pero es haciendo volátil con las medidas que se han tomado últimamente. Pero de nuevo empieza con una lógica mucho más estable, cercana a los 500. Pero yo no, no sé en este momento en cuánto fue que se estimó. Y ustedes saben que hay una buena cantidad de monto que tiene que ver con la contratación de evaluadores externos que se hace en dólares y son liberaciones que se van a ir dando, que al final, de repente, si no lo programamos bien, podría quedar como un superávit. Eso es lo que quería plantearles, doña María Eugenia, pero yo no sé si hay alguna otra cosa, para Andrea, y me quedaría por ahí. Luego podría preguntar en términos del destino, de la ejecución. Gracias.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Gracias, don Francisco. Bueno, no sé si hay alguien más que quiera preguntar sobre este asunto de la modificación. Sí, yo también. Sin ser una gran experta en estas cosas, a mí me llamó la atención que en tan poco tiempo estemos con una 4.ª modificación presupuestaria. En mí pesa mucho la programación. Es decir, para mí el hecho de que

nosotros no hayamos podido nombrar al asesor legal para el Consejo, sabiendo que esto es urgente, que nosotros como Consejo necesitamos de una persona y que le estemos dando tantas largas a esto hace que los recursos de pronto se tengan que usar en otras cosas y esas otras cosas son las que a mi juicio deben ser muy bien sopesadas incluso por el mismo Consejo, ¿A dónde se destinan esos dineros? También estaba viendo la modificación en tiquetes aéreos. Yo sigo pensando; ustedes saben que yo soy muy crítica en ese aspecto de los viajes. Mientras no respondan a una agenda consensuada y objetivos claros, no se trata de aceptar cualquier invitación que llegue en cualquier momento. Eso genera a mi juicio, inestabilidad, no puede ser, tiene que haber por lo menos unas líneas para decir a dónde vamos y qué vamos a hacer.

Y como lo señaló Susan en otro momento, que esos viajes estén condicionados a un aprovechamiento real, con un programa de aprovechamiento real. Y lo ha señalado Gerardo también en otras ocasiones. Bueno, hemos tenido diferentes participaciones en eso.

Yo quisiera, pues, preguntar básicamente a las personas de la DSAG que nos acompañan sobre los destinos que se han pensado utilizar, qué se ha pensado definir de esos recursos, del nombramiento del asesor legal, ¿cómo andamos con ese rubro? porque ahí vamos a seguir engordando la partida. Y no, no me hace feliz, tal vez antes de darle la palabra a Andrea. Don Francisco, quisiera referirse a ese punto.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Sí, doña María Eugenia. Hay un tema que me genera cierta duda porque no lo conozco. Tiene que ver con una partida que aparece tanto en la Administración superior como en el INDEIN, que es la modernización de la página web, que para cada uno aparecen 2 millones y entonces son 4 millones que se estaría destinando a eso. Andrea. Esa es la pregunta. Gracias.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Muy bien. Andrea, buenos días. Muchas gracias por acompañarnos. Estamos tratando de ser lo bastante concretos para sacar decisiones rápidas, pero bien argumentadas, sobre las inquietudes que podríamos tener en cuanto a esta modificación presupuestaria en los asuntos que hemos puesto aquí en la mesa. Le agradezco su colaboración.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros

Muchas gracias, doña María Eugenia, y también agradecerles. Bueno, temprano le avisé a doña Laura que si podían ver el tema temprano porque yo tengo que ir a una cita médica. Entonces, para nosotros es sumamente importante poder aclarar las consultas que ustedes tengan. Bueno, comentarles el tema de entregar la mitad del comentario de don Francisco, entonces puede que no tenga la idea totalmente clara, porque cuando ingresé ya le estaba hablando. Entonces, si hay algo que se me queda por fuera, por favor me avisan para poder darle contexto, voy a hacer aquí, tome nota de los comentarios y de lo que incluye esta modificación, pero voy a tratar de hacer un comentario generalizado. Nosotros ahorita, cuando nosotros establecemos el presupuesto ordinario en el mes de septiembre, como nos ha venido pasando en años atrás, el presupuesto queda totalmente estrecho.

En este presupuesto 2025, creado en el 2024, nosotros abastecemos aunque sea con montos pequeñitos las partidas que sabemos que vamos a utilizar. Entonces, por ejemplo, aquí me voy a hacer referencia al tema de viajes. Nosotros en el tema de viajes había y ahorita Pablo tal vez nos puede dar un contexto de los montos, porque eso sí, ahorita no, no manejo los montos que estaban en el presupuesto ordinario en la partida, pero el monto era pequeño. Con este monto nosotros estamos cubriendo el viaje que actualmente anda doña Lady en España se están cubriendo, pero ya la partida queda con los montos muy bajos. Sabemos que tenemos pendientes; por ahí hay una invitación, no recuerdo ahorita si es de INQAAHE el evento que es en Japón, que es un evento que, si el Consejo decide ir, para poder tomar la decisión, la partida debe tener contenido presupuestario, o sea, para cualquier decisión siempre tiene que estar el contenido presupuestario activo; no se puede

tomar la decisión y después cargar el monto, o sea, no es lo correcto. Lo correcto es que primero se cargue el contenido y después se tome la decisión.

Entonces, debemos tener esa partida con fondos. Entonces ese es el tema de los viajes. Ya el tema de la decisión de qué viaje va o qué viaje, ya es un tema de criterio de ustedes, pero nosotros sí tenemos la responsabilidad de tenerles un fondo para que ustedes puedan tomar la decisión de igual manera, ahorita, si fuera ese de Japón, tendríamos que ver incluso si con eso nos alcanza o si tenemos que darles un contenido adicional, ya sabiendo si va una persona, si van dos personas, cuál es el plan que se desea.

Ahora, asesoría legal, esto es un tema que a mí en realidad me tiene muy preocupada porque esto fue una solicitud que se hizo más o menos en julio del año pasado, de que se contratara de manera prioritaria esta plaza. Así, con Diana han venido trabajando temas del perfil y han venido revisando este tema, pero lo cierto es que esta posición con cargas sociales, aproximadamente presupuestariamente, son 5 millones de colones. Entonces, si es así, vamos por el mes de abril y no tenemos todavía definido cuándo salimos a concurso; tenemos que ir contando que cada mes que va pasando son 5 millones que se habían predispuesto para eso.

Y adicionalmente, tenemos varias situaciones en términos de las remuneraciones que nos vienen afectando, que son incapacidades. Tenemos en este momento varias incapacidades prolongadas de personas que tienen salarios altos en la institución y, obviamente, eso nos libera recursos. Tenemos el tema de que nosotros tenemos que considerar que todo el personal esté inscrito en la Asociación Solidarista, aunque tenemos personas que no están inscritas o que están y renuncian, que ese es un patrón que también se viene, que se ha dado en todos los años. Tenemos permiso sin goce de salarios que en las últimas semanas no han sido muy prolongados, pero sí se han dado uno que otro permiso. Entonces son cosas que nos vienen sumando. Además tenemos la renuncia, que esa no está presupuestada, que en enero íbamos a tener la renuncia del asistente de la DEA, que de hecho, bueno, ya se está en la transición de la contratación y ustedes saben que también Jéssica, que estaba trabajando con ustedes, pasa al otro puesto. Pero lo cierto es que, presupuestariamente, a manera general, tenemos una plaza que no se viene ejecutando, que es asistencial, que también nos suma aproximadamente, con cargas sociales, un poco más de 1 millón de colones por mes. Entonces, son cosas que poco a poco van sumando la diferencia en promedio ha venido siendo en ejecución aproximadamente 10 millones de colones que no se están ejecutando en remuneraciones y que nosotros no podemos, aunque sepamos que todos los años se liberan recursos de remuneraciones, no podemos aprobar el presupuesto ordinario de la institución pensando en que la gente se va a incapacitar y que después nos va a sobrar plata, porque si no es así, ¿cómo hacemos para cubrir el tema de remuneraciones? Nosotros tenemos la responsabilidad de que el presupuesto cubra el 100% de lo que son remuneraciones, lo que son dietas, y esos son fondos que se vienen liberando.

Igual nos pasa, por ejemplo, ahora este mes vamos a tener una bajada en la ejecución por las sesiones de Consejo que no se dan en Semana Santa, bueno, el 1 de mayo queda jueves, pero es una situación que también nos afecta en términos de la ejecución. Ahora, cosas que se incluyen en esta modificación son los manteles, los manteles, algo que ya en las ceremonias hemos visto que ya están desgastados, ya el color se ha perdido, que son cosas que no estaban incluidas en el presupuesto anterior, pero que necesitan un cambio. Tenemos el tema de un proyecto de automatización, digitalización de la Dirección Ejecutiva, que es un proyecto que se va a desarrollar en los próximos meses, que es un proyecto nuevo que está ingresando al plan de trabajo. Y la otra cosa, sobre lo del tema de la página web, don Francisco, esto es un proyecto que está en el PAO; lo que pasa es que por la misma situación que les comentaba, de que los presupuestos quedan estrechos a la hora de hacer el presupuesto. A este proyecto se le habían asignado 11 millones de colones,

pero ciertamente nosotros dimensionamos que el hacer el rediseño y el hacer que la página web, desde cualquiera de las áreas que yo entre, todo se vea igual, todo tenga la misma línea, que no se vea desarticulado. Eso es un proyecto bastante grande que incluso tengo mis dudas y con los 4 millones que estamos ingresando de más vamos a poder solventar esa necesidad al 100%. O si el otro año vamos a tener que asignar más recursos, porque ese es un proyecto muy grande, pero sin embargo también tenemos que trabajar con el factor tiempo, porque nos tiene que dar el tiempo para la contratación y para la ejecución de los recursos.

Los proyectos que son de tecnologías de información, por lo general, no son tan rápidos de materializar, ni cuando son temas de hardware son de entrega inmediata. Este es un proyecto en el que incluso estamos aumentando la cantidad de horas y les estamos pidiendo cuatro meses para que el proyecto esté terminado, para que esos 15 millones estén ejecutados. La cantidad de horas es de alrededor de 2000 horas. Pablo, me parece que andaba por ahí, que son 2000 horas de trabajo las que se van a trabajar y el proveedor tiene que asignar la cantidad de ingenieros que requiera para poder cumplir con las 4 horas y las 2000 horas de trabajo. Entonces, eso es un proyecto que ya estaba incluido en el PAO. Lo que estamos haciendo es aumentar el contenido presupuestario. No sé.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Muchas gracias, Andrea. Bueno, yo sigo pensando y lo he compartido con usted al interior de su división, que hay que valorar los escenarios de riesgo, sobre todo en épocas de mucha incertidumbre, eso es un tema que está totalmente ligado a la planificación estratégica y que se hace fundamental en estos tiempos. Es decir, para mí el tema, por ejemplo, de la página web. Yo entiendo que debe haber siempre un rediseño, sobre todo por formato visual, pero más me importa la navegación y el contenido que se le suministre a la página, porque muchas veces el contenido es muy superficial, es decir, no hay reflexión, análisis, no sé, discursos que se estén dando y me parece que eso debería estar contemplado más que un rediseño gráfico, sino que tiene que haber un contenido que lo sustente y en ese sentido, pues gastar 4 millones solamente para... bueno, que tal vez no alcanzarían para hacer la revisión estética. No sé, creo que antes tiene que haber un planteamiento conceptual de qué va a tener esa comunicación.

En relación con esos 10 millones que usted dice que se quedan sin usar. Es decir, yo no, no sé exactamente cuál es la presión que imponen todas las reformas tributarias y las leyes financieras, pero es que nosotros no deberíamos tener esos dineros, no deberían ser dineros tan altos ahí, por ejemplo, las incapacidades que ya hay una tendencia. Si usted analiza el comportamiento de las incapacidades en el SINAES con las personas, usted puede saber quiénes son las personas que siempre están requiriendo por enfermedades particulares. Ese tipo de incapacidades deberían estar proyectadas de alguna manera, deberían estar proyectadas porque son gente que no se va, pero que está ahí haciendo un uso necesario de eso.

Se nos había mencionado los aumentos salariales también que hay que aplicar, y entonces yo me pregunto, ¿eso se pensó el año pasado o se está viviendo hasta ahora? Eso me parece que es importante. Bueno, por el momento tendría eso, don Francisco, usted quiere hacer una intervención.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias. Y un saludo a Andrea en particular. Tres cositas. Andrea, que a mí se me olvidó, como habíamos proyectado el año pasado el tipo de cambio para el 2025. No, no, no recuerdo, pero ahí me lo puede decir, porque está variando un poquito ¿Yo no sé si está dentro del margen nuestro, pero está variando en el mundo mágico de Macondo de Donald Trump, pues subió un toque después de las ocurrencias de él, pero hoy se volvió a estabilizar. Entonces, a ver qué va a pasar con eso. Hay una partida que tiene que ver con prestaciones legales que aparece en las diferentes divisiones. Yo no sé qué tanto se ha

usado eso, en años anteriores, en los presupuestos y en las modificaciones, porque me suma como 1 millón en total. Entonces no sé si es una partida efectivamente que vamos a utilizar, o no.

Y lo otro son las eventualidades, lo que planteaba doña María Eugenia, que también planteó doña Lady en su momento, que tiene que ver con descongelar lo que estaba congelado en materia salarial. Sí, efectivamente eso se va a generar el compromiso se va a adquirir o se va a poder cumplir a través de un presupuesto extraordinario que vendrá con nuevos recursos o si son recursos nuestros y si son recursos nuestros, ¿cómo lo estás pensando? eso sería, Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Gracias a usted, don Francisco. Andrea tiene la palabra.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Muchas gracias, doña María Eugenia. Bueno, comentarles aquí varias cositas. Primero voy a empezar por el tema de las prestaciones generales. Esta partida se está incrementando. Nosotros tenemos en este momento la salida de doña Laura, que es una salida que no estaba programada presupuestariamente. Entonces eso es algo que tenemos que incorporar al presupuesto, porque la liquidación de ella no estaba, no estaba considerada. En el caso de la DEA, tenemos un contrato por servicios especiales, que es el de don Carlos, que está presupuestado para todo el año. Sin embargo, en el caso de la INDEIN, está ingresando una persona que viene a la sustitución por la salida de la compañera Grettel, que esto en buena teoría, ella, la persona que ingrese va a estar hasta, tengo entendido que ella regresa como hasta en febrero, pero si la persona tuviera que salir antes, si el contrato se hace con corte a diciembre, cuando ya se establezca... ¿Cómo se va a trabajar este contrato? Debemos tener esa previsión en caso de que tengamos que hacer una liquidación o que la persona renuncie, porque si la persona entra en julio, hemos tenido, en el caso de don Carlos, al menos el año pasado, me parece que se liquidó en diciembre y se volvió a contratar en febrero.

Entonces, en diciembre tuvimos que pagar la liquidación. Entonces va a depender de cómo se maneje este contrato y debemos tener ese fondo en caso de que tengamos que hacer estos movimientos.

Después, sobre el tema de lo que son los 10 millones, de los 10 millones que están quedando por mes, son aproximadamente 5 millones el abogado, que es prácticamente el 50% de la diferencia, 1 millón de colones, la asistente. Tenemos temas de dietas que también se incluyen dentro de la partida de remuneraciones. Tenemos aquí incapacidades. Aunque sea un patrón y sepamos que todos los años yo no puedo dar por sentado que vamos a tener las incapacidades y que voy a recortar 3 millones al mes de lo que son remuneraciones para cubrir este tema de incapacidades o que las personas se van a retirar de ASECON o que las personas... porque en este momento hay siete personas que no están en ASECON, pero de esas siete personas en realidad cinco han estado, es que se han salido por un tema de liquidez o un tema personal. Se entran y salen de la asociación, pero nosotros debemos tener los recursos para poder solventar en caso de que se necesite que las personas ingresen.

El tema del aumento salarial, eso fue un tema que quedó considerado en el presupuesto ordinario del año pasado; se había considerado un 3% en caso de que tuviéramos que hacer algún ajuste salarial, de salario, e incluso en el mes de enero se hizo el ajuste de salario de las asistentes para llevarlo a lo establecido por la ley. Entonces, ustedes saben, esto fue un tema que se conversó el año pasado y es este ajuste de salario que se hizo en la categoría asistencial, se toma de esta previsión que se tenía para los aumentos de este año. Ya llegó la notificación del Ministerio de Hacienda; llegó con fecha 28 de marzo aproximadamente y es donde nos dicen que el PIB del año quedó por debajo del 60%, quedó en 59 siete, me parece 59 dos. Entonces, el siguiente paso es que, si ya los salarios

van a quedar, van a tener un aumento por costo de vida a partir del próximo ejercicio presupuestario. Eso quiere decir que los aumentos son el otro año y si vino acompañado de un crecimiento porcentual. Normalmente, el crecimiento del presupuesto anualmente viene representando un 3% y este año nos están dando un 5.8% de crecimiento para el otro año, lo que representa aproximadamente 40 millones de colones. Ahora, ¿cuánto es este aumento de salario por costo de vida? Esto lo tienen que notificar las entidades de gobierno. Todavía esa comunicación no ha llegado, yo me imagino que debería de estar llegando a finales de abril por la elaboración de los ejercicios presupuestarios. Entonces, esto sí es algo que viene acompañado con esa variación en el crecimiento del presupuesto anual.

En el tema de la página web, efectivamente, doña María Eugenia, como usted lo dice, no es solo la parte estética, es la parte de contenido también, y de hecho dentro de la contratación que se está haciendo, Giovanni le llama de una forma técnica, pero es un diseñador de experiencia, un diseñador del contenido y que además si hay un trabajo colaborativo con todas las áreas de qué es lo que vamos a presentar, el user experience, como doña Laura lo acaba de colocar. Hay un trabajo que se tiene que hacer con cada una de las divisiones sobre este diseño de la información, este contenido, este trabajo que actualmente, si ustedes ven, por ejemplo, la página la parte de INDEIN todo está para abajo, entonces no es amigable verlo. Y si uno lo ve cuando uno navega en los diferentes apartados de la página, pareciera que son páginas distintas; no se ven, no se siente que es una sola página.

Entonces son cosas en las que nosotros tenemos que trabajar, incluso después hay que hacer un trabajo a lo interno de lo que es la alimentación, de la información que se, que esta revisión de que la información esté constantemente actualizada, que todo lo que estamos pasando aquí, cosas tan sencillas como esto, como la modificación, eso se refleja en la parte de transparencia, que toda esta información se mantenga ahí y el tipo de cambio que era la otra preocupación de don Francisco.

Sí, de don Francisco. Nosotros con relación al tipo de cambio, de hecho, esa es una conversación que hemos estado teniendo en estos días. Pablo y yo. Porque si el tipo de cambio ha venido subiendo un poquito, anda alrededor del de 505. Perdón, el presupuesto se hizo en 530. Todavía estamos con un margen de cobertura de tipo de cambio. Ahora sí tenemos contrataciones, que se estimó el presupuesto a 505. Entonces ahorita nosotros, como yo les he mencionado siempre, aquí nosotros todo lo que es dólares, al final necesitamos la ejecución de la factura cuando ya esté la factura, porque con ese presupuesto es el que sale en el que esté activo el día que vamos a pagar el tipo de cambio. Ahorita estamos todavía con una cobertura de 15 colones. Sí, ya estamos con los red flags de este tema, incluso el lunes de entrada de Semana Santa tenemos reunión de presupuesto con Angélica y con Sugey, dónde vamos a estar viendo también este tema, porque ellas son las que tienen las contrataciones en dólares. En el caso de la DSAG hay contrataciones de equipos tecnológicos que ya están ahorita tenemos una que son contrataciones grandes que están en ejecución, pero sí tenemos todavía este margen de cobertura presupuestaria en relación con el tipo de cambio. En el caso de ellas es que ya hay contrataciones, contrataciones que están activas a un tipo de cambio menor. Entonces sí, sí, ya lo vamos a empezar todavía estamos con la cobertura, no tenemos ningún riesgo, pero en caso de que el tipo de cambio se dispare a 550 sí, tenemos que hacer una recarga presupuestaria, probablemente.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Muchas gracias, Andrea. Bueno, y ya para finalizar, ustedes nos han planteado en la modificación presupuestaria una tabla por partida presupuestaria, son siete y le agradecería, para efectos de que el Consejo tenga una visión así muy general, que nos concrete cada una de estas partidas, que la modificación que se hace sin entrar en el detalle

a qué división va, Remuneraciones, servicios, materiales de suministros, bienes duraderos y transferencias corrientes. Si fuera tan amable, una síntesis muy concreta.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Bueno, eso es básicamente lo que le mencionaba al inicio, lo que es la modificación incluye lo que es la parte de remuneraciones, viajes, textiles, prestaciones, incapacidades. El proyecto de página web.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Muy bien, perfecto. Entonces, una preguntita aquí de tipo técnico, don Francisco, si me ayuda para votar esto, ¿tenemos que estar solos los del Consejo o pueden quedarse Andrea y Pablo?

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

No, no, no necesariamente, porque es un tema que ellos van a seguir con nosotros, con el siguiente punto. Entonces sí podemos hacerlo, no hay nada que no puedan escuchar.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Yo siempre me apoyo en la gente que ha estado en la Presidencia en estas lides de asumir funciones. Muchas gracias, Andrea y Pablo, y a las personas que han participado en esto. Entonces, con la idea de que votemos la aprobación de esta modificación presupuestaria, si no hay más comentarios de los miembros del Consejo, le solicitaría que levantemos la mano para darle paso. ¿Tenemos que darle firmeza?

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Bueno, Pablo, como tiene problemas con el audio, pareciera. Entre más rápido tengamos el acuerdo, sería mejor. Y si pudieran sacarlo en firme, mejor. Porque la salida de doña Laura es hoy y Yorleny se incorpora el 23. Nosotros tenemos ahorita que, por ejemplo, continuar con la contratación de página web y no podríamos avanzar hasta que Yorleny se incorpore por un tema de firmas. Entonces, si estuviera o nosotros pudiéramos tener hoy ese acuerdo, podemos continuar con el trámite de dejar publicado en SICOP y seguir con el trámite, no atrasarnos.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Bueno, tuvimos una votación unánime para esa modificación presupuestaria y entonces ahora vamos a votar la firmeza para que se pueda proceder. Sí, por favor, levanta la mano. Muchas gracias por unanimidad.

Los miembros del Consejo Analizan la modificación presupuestaria N°4 del SINAES.

CONSIDERANDO QUE:

1. Según las normas técnicas de presupuesto público establecidas por la Contraloría General de la República establece que las variaciones presupuestarias (modificaciones) corresponderá al jerarca o a un nivel inferior su respectiva aprobación (4.2.3 Normas técnicas).
2. Las modificaciones presupuestarias constituyen los mecanismos legales y técnicos para realizar las inclusiones, los aumentos, o las disminuciones de ingresos y gastos del presupuesto por parte de la instancia competente (4.3.8 Normas técnicas).
3. El jerarca institucional, por medio de actos debidamente fundamentados, deberá regular con respecto a las modificaciones presupuestarias, lo cual, se ejecuta por medio del Reglamento de Presupuesto del SINAES, artículo 19 “De las modificaciones presupuestarias”.
4. Según lo establecido en el Reglamento de Presupuesto del SINAES en el artículo 20, “De los niveles de aprobación de las modificaciones presupuestarias”, las modificaciones presupuestarias de la partida de remuneraciones serán aprobadas por el Consejo Nacional de Acreditación (...).
5. Se debe ajustar el contenido presupuestario de las partidas de remuneraciones, servicios, materiales y suministros, bienes duraderos y transferencias corrientes.

SE ACUERDA:

1. Aprobar la modificación presupuestaria número N°4, periodo 2025.
 2. Solicitar a la Dirección Ejecutiva y a la División de Servicios de Apoyo a la Gestión, realizar los trámites pertinentes ante la Contraloría General de la República y el Ministerio de Hacienda (Autoridad Presupuestaria) en relación con la modificación presupuestaria N°4.
 3. Acuerdo en firme.
- Votación unánime.

Artículo 5. Análisis de la Implementación de la Ley Liquidez del Estado y aprobación de la propuesta.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Pasamos seguidamente al otro punto que tiene que ver con el análisis de la implementación de la Ley de Liquidez del Estado y la aprobación de la propuesta que se nos ha hecho, que son dos opciones las que tenemos.

Agradecemos a Andrea y a Pablo que permanezcan con nosotros y de igual manera le había solicitado a don Francisco que ya nos había adelantado algo de criterio la sesión pasada, fuera de grabación sobre este punto. Don Francisco, ¿me echa una manita, por favor?

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Sí, claro, con todo gusto, doña María Eugenia. Yo les recuerdo que para esto hubo una comisión dónde estuvo don Gerardo, Laura, Andrea, también, esos éramos los miembros de la comisión. Nos habíamos reunido en su momento para analizar el alcance de la ley y de una u otra forma también estaba vinculado con otra comisión que es la de infraestructura, doña María Eugenia.

Pero, para no confundir, me refiero a lo primero. Ahí llegamos a la conclusión que teníamos que llegar, que era que teníamos que aplicar la ley y la ley era muy clara en el sentido de que debíamos de empezar a trasladar porcentual o totalmente los recursos que en materia de inversión nosotros teníamos en los bancos públicos comerciales. Pero, además había otro elemento que era contundente, que se prohíbe la posibilidad de inversiones por parte de instituciones como la nuestra.

El M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, se retira a las 10:05 a.m.

Entonces, a la luz de eso, hubo una discusión, sí, efectivamente, nosotros estábamos en el marco de los fondos del FEES, y lo que es cierto es que el FEES, tal y como lo concebimos en la comisión, y el presupuesto nuestro es una referencia del FEES, no está en la lógica del FEES y, por tanto, no tenía un trato diferenciado.

Para no cansarlos con el cuento, lo que es cierto es que llegamos a la disposición de que efectivamente había que aplicar la ley.

La ley plantea tramos: un primer tramo que es el segundo semestre de la ley, que sería el primer semestre de este año, la devolución o enviar a la captación de caja única del 5%; y el tercer semestre, que sería el segundo semestre de este año, un 15%.

La recomendación que de una u otra forma nosotros estábamos vislumbrando era que no hiciéramos una devolución total, sino que hiciéramos una devolución parcial, es decir, el 5 en el segundo semestre y el 15 en el tercer semestre. Eso más o menos ronda una suma de 1.060.000.000 por ahí, Andrea. Yo no hice la suma exacta, pero más o menos eso.

Nosotros tenemos una inversión cercana a los 7000 y un poquito más, lo que significa que a finales de este año tendríamos 6 mil millones a seguir devolviendo en la lógica que se ha planteado.

Pero igual, guardábamos la esperanza, como lo planteábamos en la sesión anterior y en la misma comisión, de poder vincular esto con el tema de la infraestructura y otros temas de

los cuales se ha privado al SINAES y que podríamos empezar a retomar bajo un contexto de una nueva administración de gobierno.

Yo lo puedo decir con mucha claridad, el vínculo nuestro con Hacienda, con las autoridades, no con los mandos medios, sino con las autoridades no ha habido, con el Ministerio de Educación, nos ha costado muchísimo e igual con el Presidente nunca hicimos la gestión, pero creo que el panorama no era el más beneficioso para empezar a negociar qué podríamos hacer con esa inversión.

A partir de ahí, yo sugeriría la idea de poder pensar en que lo que nos pueda quedar, se entre en una negociación con las nuevas autoridades del gobierno para poder sufragar algunas cosas que son fundamentales.

Una es el tema de la infraestructura, que ahí, repito, tiene que ver con la Comisión de Infraestructura, donde hay varias ideas.

Una idea más reciente tiene que ver con la posibilidad de tener algo más pequeño, una especie de sede funcional, para llamarlo de alguna forma, que nos permita de una u otra forma, independizarnos de CONARE en lo que tiene que ver con materia de infraestructura, porque además por mes pagamos, yo creo, una suma significativa. O sea, el tema de CONARE es significativo mensualmente, es un alquiler alto, no es barato.

Entonces, la posibilidad de resolver eso, la posibilidad de resolver la presencialidad de nuevo en las evaluaciones externas y otros temas que podríamos empezar a manejar en el marco de esa nueva negociación que tendríamos con las autoridades de un futuro gobierno. Pero esa es una expectativa, doña María Eugenia, es una expectativa, pero en síntesis la propuesta es aplicar la ley en lo que tiene que ver con el segundo semestre, devolver un 5% y el tercer semestre un 15%, y lo otro, pues, sujeto a negociaciones.

Yo no sé si don Gerardo, si se me queda por ahí algo que podamos adicionar. Gracias.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Hoy está muy calladito don Gerardo. Bueno, voy a intervenir yo en este sentido. Yo creo que estos datos que nos ha aportado don Francisco, la información que nos había participado Lady y algunas inquietudes que hemos venido analizando desde la Comisión de Infraestructura y por iniciativas también de cada uno de los miembros del Consejo nos obliga a asumir de manera casi inmediata, una vez que tomemos la decisión, una planificación muy clara de lo que son nuestras expectativas como organización.

Me parece a mí que el tema de la infraestructura no solamente está asociado a separarnos de CONARE, sino también a garantizar un mayor encuentro de los mismos funcionarios entre sí, que se va viendo como una necesidad y el poder tener uno identificado ese escenario físico que es tan importante para las reuniones y para las sesiones que se puedan tener de todo tipo.

De manera que, sí le diría yo a Andrea que no perdamos de vista esta necesidad de poderla planificar incluso con la gente que voluntariamente del Consejo pueda hacerlo en horas fuera de sesión para luego traer decisiones acá.

Tengo la mano levantada de don Gerardo y luego la de Andrea. Don Gerardo, buenos días, no lo había saludado personalmente. Viene usted.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo sí los había saludado.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Pero yo no le contesté, pero nunca es tarde.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muchísimas gracias, doña María Eugenia. Yo quería hacer tal vez un par de comentarios. Estoy totalmente de acuerdo con lo que plantea Francisco con respecto al tema de la ley, Tal y como lo hemos hablado, la ley existe, tenemos que aceptar lo que nos plantea.

Y, al igual que está ahí en la opción dos que se nos presenta en la propuesta, yo considero que lo mejor que podemos hacer nosotros es devolverlo en los tractos que nos permite la

ley hacerlo. Eso nos da no solamente los temas que hemos estado hablando, sino que también nos da tranquilidad de poder tener ahí algunos fondos para inicios de año, algunas cosas, qué sé yo, que podríamos nosotros manejar en épocas en que tenemos problemas. No sé si los podríamos utilizar o no, pero por lo menos los tendríamos disponibles nosotros. Con respecto a eso, entonces yo estoy de acuerdo en que se apruebe la opción dos que se nos presenta.

Con respecto al segundo tema, que es el tema de la infraestructura, yo creo, como bien se ha planteado, que esto es una decisión que trasciende lo financiero para mí. O sea, financieramente es muy importante que podamos analizar si tendríamos la capacidad de manejarlo.

Yo he sido, muy insistente en que para mí la preocupación más grande que tengo en el hecho de que nosotros adquiramos y es la capacidad que tengamos nosotros para darle mantenimiento a ese inmueble ya como propietarios nosotros.

Hace no sé cuántos meses, se había hecho un estudio de los posibles costos que tendríamos nosotros mensuales por mantenimiento de un edificio, como tiene que ver, qué sé yo, el pago de impuestos, seguridad, mantenimiento mayor, mantenimiento menor, temas de infraestructura, al separarnos de CONARE, tendríamos que salir más bien de esas edificaciones, establecer nosotros toda la infraestructura de tecnologías de información, etcétera. O sea, hay un elemento que al final, yo quisiera tener la seguridad de que financieramente el ahorro es representativo porque podríamos al final, y estoy hablando solamente desde el punto de vista presupuestario, podría ser que nos ahorremos, qué sé yo, 1 millón o 1 millón y medio o 2 millones mensuales, pero que adquiramos una serie de compromisos para los cuales debemos estar preparados.

Yo creo que nosotros tenemos que pensar qué significa para nosotros, desde el punto de vista contable y financiero, tener un activo de ese tipo también, que nunca lo hemos tenido. O sea, ya seríamos nosotros propietarios, tendríamos una serie de cosas por las que tendríamos que responder.

Yo estoy de acuerdo en que si podemos y tenemos la capacidad de hacerlo, lo debiéramos hacer, pero ante la seguridad de que realmente esto se refleje en beneficios para la organización.

Y, para mí, hay un tema que es muy importante. Yo no quisiera comprar un edificio para que tengamos una jornada cuatro - uno. Perdón, pero si nos vamos a otro edificio, yo sería muy estricto en plantear en este Consejo que tengamos una evolución al máximo de la presencialidad que nosotros podamos.

Yo sé que la virtualidad ha generado una serie de ventajas, sobre todo personales, y me incluyo yo, en estas sesiones todos tenemos una gran ventaja de lo que es no tener que hacer desplazamientos, pero considero que el hecho de estar juntos, el hecho de compartir, el hecho de poderlo hacer es importante.

Entonces pasarnos a otro edificio, otra edificación, para que sigamos manteniendo el mismo esquema, yo no sé hasta dónde valdrá la pena. Lo único que nos estaríamos ganando probablemente es una sala de reuniones más grande para nosotros y un poquito más de tranquilidad.

Entonces, es un comentario que hago, no es para ahora. Yo sé que esto lo seguiremos analizando, pero, pero sí, que el que no veamos infraestructura solamente desde el punto de vista financiero, sino que analicemos todo lo que está alrededor de eso, las ventajas que nosotros podríamos tener, desventajas también, probablemente, reacciones que se podrían tener, y pues en el momento en que se tenga una decisión.

Y, obviamente todo esto es un supuesto, partiendo del supuesto de que bajo esas negociaciones que plantea Francisco se nos abra la oportunidad de poder hacer esa inversión, pero creo que debemos estar preparados.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Don Gerardo, muchas gracias. Yo creo que se han dicho cosas muy importantes, pero vamos a concretar para dejar, como usted mismo lo ha señalado, otra ocasión para hacer todas esas vinculaciones que están relacionadas con una posible adquisición de un espacio físico que nos permita lograr todas esas satisfacciones a todas esas inquietudes. Andrea muy rápidamente y doña Laura luego, para pasar a votar esto y ver si sacamos hoy la agenda. Me disculpan, pero es importante. Gracias, Andrea.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Muchas gracias, doña María Eugenia. Yo creo que aquí hay algo que quiero resaltar, que es muy importante, y la Ley de liquidez lo que nos pide es un traslado a la cuenta de caja única a nombre de SINAES. Nosotros no estamos haciendo una devolución al Ministerio de Hacienda de los fondos. Los fondos siguen siendo parte del SINAES, pero en cuentas que ya de hecho nosotros ya tenemos preparadas; ya es un trabajo que ya se hizo con caja única y ya nosotros tenemos tanto una cuenta para dólares como una cuenta para colones, aparte de la cuenta donde nosotros nos giran la transferencia, porque también, tenemos el tema de las inversiones, que son 7 mil millones de colones, tenemos \$ 200.000 que también se venían trasladando. Y, también, por ejemplo, el pago de lo que es venta de servicios, eso es lo que tenemos en el Popular y el pago por venta de servicios que también ingresan dólares por parte de las universidades, eso lo tenemos en el Banco Nacional, que son las ventas de servicios.

Entonces, aquí nosotros estamos haciendo un traslado ya, incluso nosotros eso es algo que yo se lo había comentado el año antepasado por el problema de tipo de cambio. Nosotros estamos haciendo traslados de los montos de la cuenta del Nacional, todos los meses lo pasamos a las cuentas de caja única y, actualmente, estamos haciendo pagos de facturas en dólares con este mismo ingreso, que ya lo tenemos en dólares para no asumir el tipo de cambio.

Entonces, esas son prácticas que ya se están realizando y lo que sí es muy importante es que no es una devolución de los recursos.

Nosotros podemos hacer el traslado bajo el esquema del 5%-15% y según lo que se establece en el cronograma, o bien podríamos trasladar hoy los 7 mil millones de colones que es cuenta SINAES.

Ahora este tema camina en paralelo con infraestructura, pero es distinto, doña Laura les va a comentar un poquito sobre este tema. Gracias.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Gracias, Andrea. Laura, también de manera sintética, perdone la presión.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Nada más para señalar que lo que estaba en tema de agenda es este tema de la aplicación de la Ley de Liquidez del Estado y que ese será otro tema, para lo cual ya yo le pedí apoyo a Andrea y a Kattia de manera que se trajera una propuesta de acuerdo para lo de infraestructura.

Ahí, Andrea insistió mucho en el sentido de que, como ustedes lo están discutiendo, eso es una decisión de parte del Consejo y que es una decisión estratégica. Sin embargo, bueno, ahí se centrará.

Por ahora, doña María Eugenia. Lo que sí es importante, es fundamental que se vote este tema de liquidez del Estado. Sí, señora.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Andrea, ¿quiere agregar usted algo más? Gracias, Laura.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Nada más para comentarles que Pablo se salió de la sesión porque este tema no es de presupuesto, es de contabilidad, y ahorita Alejandro está de vacaciones, entonces por eso no nos está acompañando acá. Gracias.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Sí, ahí puso un mensajito en el chat de que usted era la que iba a manejar eso. Bueno, muchísimas gracias. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Nada más, una última consulta para Andrea, para ustedes, y ahora sí me refiero específicamente al área administrativa y financiera de SINAES. ¿Hay alguna preferencia entre las dos opciones que se nos presentan? A mí me queda totalmente claro que no estamos devolviendo. O sea, si pasamos los 7 millones esos 7 millones quedan siempre en una cuenta a nombre de SINAES en caja única. Pero, ante eso la pregunta es si ¿Hay alguna preferencia, ventaja o desventaja que puedan tener alguna de esas dos alternativas que se nos están presentando?

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Andrea le cedo la palabra.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Le agradezco mucho por tomarnos la opinión. Para nosotros, eso es un tema que yo he discutido con el equipo, sería mejor trasladar todo el dinero de una vez; o sea, es algo que de igual manera vamos a tener que hacer.

En el Banco Popular, ya ellos se habían comunicado con nosotros que no podemos hacer movimiento del dinero, no podemos reinvertirlo, o sea, ya el dinero va a quedar congelado en la cuenta del Banco Popular.

Ahora, estas inversiones se vencen el otro viernes, el viernes santo. Nosotros, a partir de ahí, el 19 está efectivo los 7 mil millones de colones en la cuenta del Banco Popular. Si la decisión es hacerlo en tres actos, nosotros trasladaríamos el porcentaje correspondiente y quedaría el resto ahí en la cuenta. O sea, ya no podríamos hacer ningún tipo de inversión adicional ni nada.

¿Qué es lo que puede pasar? Basado en la experiencia que nosotros tenemos trabajando con caja única, probablemente nos van a empezar a preguntar por ese dinero, que es un dinero que se ha reflejado constantemente en los estados financieros y siempre se ha visualizado. Solo una vez hemos recibido una consulta de un analista que nos preguntó sobre el dinero en las inversiones de manera informal, no fue ni por oficio ni nada, y siempre, en todos los estados financieros ha estado. Yo creo que si nosotros lo tenemos, ahí pueden venir consultas, pero no es un dinero que nos puedan decir: "Bueno, como tienen los 7 mil millones de colones, devuélvanlo". No, no lo pueden venir pedir así tan fácil, porque eso es originado por ley. Entonces, sí, nosotros tenemos todo el respaldo de por qué lo tenemos ahora, hacerlo en tramos, termina siendo indiferente, operativamente es más sencillo hacer un solo traslado, pero como ustedes lo tengan a bien, nosotros lo hacemos, no hay problema.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Gracias, Andrea. Doña Sonia, tiene usted la palabra.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Gracias. Andrea, no hay ninguna diferencia desde el punto de vista del SINAES, esos recursos igual no se están utilizando. Entonces, es lo mismo que estén o que no estén. Ahora, el banco va a tener esos 7 mil millones y los puede prestar, obviamente, en su función de préstamo y nosotros no estaríamos ganando nada tampoco, absolutamente nada. Los recursos van a quedar ahí, 7 mil millones para cuando se pasen a caja única. Igual, en caja única no van a ganar nada tampoco, pero tiene otra connotación diferente. ¿Estoy en lo cierto en lo que le digo, Andrea? Eso es.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Gracias, doña Sonia, muy interesante su pregunta. Don Francisco, y después Andrea, y con eso tal vez podamos pasar muy rápido.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Es que si fuera lo mismo, ¿para qué la Ley de Liquidez? O sea, para el Estado significa algo.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Ah, no, por supuesto.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Obviamente, yo tengo ya contabilizados los recursos y la utilización puede ser diferente, pienso yo. Gracias.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

A ver, Andrea.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Muchas gracias. Bueno, me hace gracia el comentario de don Francisco porque sí, definitivamente, los que somos de números sabemos que detrás de esto hay un interés.

De hecho, yo les comento que dentro de las últimas conversaciones que he tenido últimamente, me he reunido mucho con el Ministerio de Hacienda, prácticamente todas las semanas, y dentro de las negociaciones en las que estamos, es que, por ejemplo, ellos no me están pidiendo ahora que yo les tenga que pasar un mapeo por mes de cuánta plata voy a sacar para no desfinanciar sus cuentas.

Entonces, yo les digo, yo no estoy desfinanciando sus cuentas, la plata es del SINAES. Si yo pago hoy 10 millones o pago 1 millón o no pago, o sea, es plata del SINAES. En buena teoría es plata del SINAES, pero probablemente por detrás pasa lo mismo que dice doña Sonia, con la diferencia de que probablemente, nosotros lo vemos reflejado en la cuenta, pero el dinero está en la cuenta de ellos.

Entonces, probablemente sí ellos lo usarán para abastecer otras necesidades de otras instituciones y por eso nos piden a nosotros que yo le diga: "Bueno, yo el día 10 de abril que pago planilla y pago impuestos, necesito sacar 50 millones de colones". Yo tengo mis 50 millones de colones ahí, pero, si el lunes yo quiero pagar 5 millones de proveedores, me van a decir que no, porque usted no lo tenía planificado, aunque tengamos la plata en la cuenta.

Ahora, si nosotros tenemos la plata en la cuenta, en el Banco del Popular, si bien es cierto que el banco puede hacer préstamos, lo que sea con ese dinero. La diferencia ahí sí, y eso nos pasa con toda cuenta a la vista, genera es mínimo, pero genera interés por saldo en cuenta que en caja única no se va a generar.

Ahora, ya nosotros estos ingresos que tuvimos, ese crecimiento de 5 mil millones de colones, que fue la transferencia que nos hizo CONARE a lo que tenemos hoy, que son 7.200.000.000 aproximadamente, esos 2.200.000.000, se hizo un crecimiento a partir de las inversiones. Ya eso sí, ya no lo vamos a tener, ya eso, ya yo no puedo hacer certificado, ya yo no puedo hacer nada, ya esa plata se queda ahí, congelada a la vista se queda.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Muy bien. Bueno, Andrea, muchísimas gracias. Y yo creo que con estos elementos que se han puesto sobre la mesa, nosotros podríamos estar en condiciones de tener una deliberación para votar esto. Andrea, le agradezco mucho su participación en esta parte de la sesión y aprovecho para desearle un feliz descanso en los días que vienen.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Muchas gracias a ustedes. Igual, feliz descanso para ustedes y agradecerle a doña Laura por todo el trabajo y acompañamiento que nos dio durante estos años.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Una preguntita adicional nada más. ¿Habría que darle firmeza a cualquier acuerdo que tomemos? ¿Tienen presión ahí o no?

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

No. O sea, si ustedes nos sacaran con firmeza, de igual manera nosotros el dinero lo tenemos en cuentas hasta que regresemos de Semana Santa.

Las inversiones se vencen el 18 de abril, por lo que estarían activas a partir del 19. Pero es sábado, entonces de igual manera no podríamos hacer nada.

El acuerdo que nos urge que nos llegue hoy definitivamente es el de la modificación para poder avanzar hoy con las firmas con doña Laura, y que no se nos queden los trámites pegados, pero en este caso nosotros, si el acuerdo saliera el martes regresando de Semana Santa no hay ningún problema.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Ya al otro le dimos firmeza. Ya puede irse tranquila en ese sentido.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Muchas gracias.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Bueno, Andrea, muy amable.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Bueno, muchas gracias. La fecha que nosotros tenemos de límite para hacer el primer traslado es en junio - julio. Entonces, todavía tenemos tiempo.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros, se retira a las 10:27 a.m.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Bueno, muchachos, yo creo que está más que discutido el tema, y aquí tenemos dos opciones. Pareciera, de lo que yo puedo deducir, que nos estaríamos inclinando por la segunda, que sería hacer una devolución por tracto, tal y como está contemplada ahí y no hacer un traslado completo. ¿Estoy entendiendo mal o hay alguien que quisiera optar por la uno? Don Walter, tiene usted la palabra.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Solamente un comentario. En realidad, yo estoy totalmente convencido de la segunda opción. A raíz de la asesoría que he tenido de los miembros del Consejo.

Pero, no de la asesoría que he tenido de Andrea, porque a pesar de que es de números, como dice ella, y la experiencia y ha hablado con el Ministerio casi todas las semanas, pues no es la misma cosa.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

En algún momento me dio la sensación de que estaba también como confundida con las dos valoraciones que hizo.

Entonces, ¿qué les parece si primero tomamos la decisión de por cuál opción nos vamos a inclinar para luego someterla a votación? ¿Estarían de acuerdo en que sometiéramos a votación únicamente la opción dos? ¿Sí? Perfecto.

Entonces, en relación con este punto, tenemos acá, en este punto del análisis de la Ley de Liquidez, dos propuestas, dos planes para hacer el traslado de los fondos que nos toca por ley del SINAES a la caja única del Estado, entonces, en ese sentido, las opciones son las de pasar todo el dinero o bien utilizar el periodo de gracia para el traslado de cinco años, tal y como quedó estipulado en el insumo que se nos hizo llegar.

De tal forma que someto a votación la opción número dos de esta propuesta y que quienes estén de acuerdo con ella levanten la mano en este momento.

Bien, por unanimidad. Podemos darle firmeza. Yo prefiero, nunca sabe uno qué cosas pueden pasar y mejor lo dejamos de una vez confirmado. Por favor, votemos la firmeza de este acuerdo. Excelente. Muchas gracias. Como dice don Walter, cómo hemos aprendido. Los miembros del Consejo analizan la Implementación de la Ley Liquidez del Estado y aprobación de la propuesta.

CONSIDERANDO QUE:

1. La Ley N°10495 del Manejo Eficiente de la Liquidez del Estado establece la obligatoriedad para las instituciones públicas de gestionar sus ingresos y egresos a

través de la Caja Única del Estado, con el fin de optimizar la administración de los recursos financieros y garantizar la transparencia en su uso.

2. El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), debido a su condición jurídica y a la procedencia de sus fuentes de financiamiento, no califica para acogerse a ninguna de las excepciones establecidas en la Ley N.º10495, lo que obliga a la institución a ajustar sus procedimientos a la normativa vigente.
3. El SINAES gestiona sus ingresos a través de diferentes cuentas bancarias en entidades del sector financiero nacional, con fondos provenientes tanto de transferencias del Presupuesto Nacional de la República como de ingresos propios por la prestación de servicios.
4. La implementación de la Ley del Manejo Eficiente de la Liquidez del Estado conlleva implicaciones directas para la operatividad financiera del SINAES, incluyendo la eliminación de inversiones a plazo fijo, la centralización de los fondos en la Caja Única del Estado y la afectación de mecanismos actuales para el pago de embargos e impuestos.
5. Se han definido una serie de acciones estratégicas y un cronograma de trabajo para la aplicación de la Ley, garantizando su cumplimiento de manera ordenada y eficiente.

SE ACUERDA:

1. Aprobar la propuesta de implementación de Ley N°10495 sobre el manejo eficiente de la liquidez del estado y su repercusión al SINAES.
 2. Adoptar el cronograma de implementación propuesto, eligiendo la modalidad de avance gradual que contempla un período de 10 semestres (5 años), con el fin de facilitar una transición progresiva hacia la gestión de los fondos mediante la Caja Única del Estado.
 3. Acuerdo firme.
- Votación unánime.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Vamos a tomarnos cinco minutos, por favor de receso. Son las 10:31 a.m. estaríamos volviendo a las 10:37 a.m. para que se tomen un vasito de agua y se paren. Muchas gracias.

Se realiza un receso de 10:31 a.m. a 10:39 a.m.

Artículo 6. Nombramiento de revisor del informe de logros del proyecto especial de mejoras (ILPEM) del proceso 146 y 147.

Se conoce la propuesta de nombramiento de revisor del informe de logros del proyecto especial de mejoras (ILPEM) proceso 146 y 147.

CONSIDERANDO QUE:

1. Los currículums de los candidatos a Revisores de ILPEM del Proceso 146 y 147.
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

ACUERDA:

1. Nombrar al Dr. Luis Hernán Arellano Ulloa, de México, como revisor del ILPEM del Proceso 146 y 147.
2. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia como revisor del ILPEM para el Proceso 146 y 147:
 - Dr. Emilio Armando Zapata, de Colombia.
 - Ph.D. Pedro Javier García Ramírez, de México.
 - Dr. Juan Antonio Contreras Montes de Colombia.
 - Dr. Aldo Francisco Cipriano Zamorano de Chile.
 - Dr. John Faber Archila Díaz de Colombia.
 - Ph.D. Virginia Laura Ballarin de Argentina.

- Dr. Adolfo Chaves Jiménez de Costa Rica.
 - Ph.D. Gabriel Calle Trujillo de Colombia.
 - Mag. Luis Greyvin Porras Porras de Costa Rica.
 - Mag. Andrés Posada Ferreiro de Uruguay.
3. Este acuerdo se ejecutará en el primer semestre del año 2025.
 4. Acuerdo firme.
- Votación unánime.

Artículo 7. Análisis y decisión del Recurso de Reconsideración del proceso 177, 178, 179 y 180.

Los miembros del Consejo analizan la reconsideración de los Procesos 177, 178, 179 y 180 en el que se indica que es necesario que la carrera confirme que ha completado el plan de estudios, además de que se realice una revisión para asegurar que se cumplieron todos los requisitos.

Resulta importante que la carrera demuestre la superación de las debilidades identificadas en el acuerdo anterior.

Se propone retomar este punto de agenda para la próxima sesión, en el que se mejorará la propuesta de acuerdo, el cual debe ser claro y detallado para evitar malentendidos.

Artículo 8. Decisión del informe de logros del proyecto especial de mejoras (ILPEM) del proceso 60.

Con base en el análisis del Informe de Autoevaluación, el Compromiso de Mejoramiento Preliminar, el Informe de la Evaluación Externa, el Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (ILPEM), el Informe de Evaluación del ILPEM (E-ILPEM) y el recurso de revisión del acuerdo del Proceso 60.

CONSIDERANDO QUE:

1. La misión del SINAES es acreditar con carácter oficial las instituciones, carreras y programas de educación superior, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.
2. Según el procedimiento establecido por el SINAES para la decisión de acreditación, la carrera satisface los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA:

1. Acreditar la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Farmacia de la Universidad de Ciencias Médicas, Sede Central, por un período de 4 años a partir de la fecha en que se toma este acuerdo. El período de acreditación vence el 10 de abril de 2029.
2. Manifiestar a la universidad la complacencia por este resultado, fruto de su compromiso con la calidad y del esfuerzo por mejorarla. El SINAES considera importante para la formación de profesionales en Farmacia contar con instituciones de enseñanza que muestren capacidad para el mejoramiento continuo.
3. Indicar a la carrera del Proceso 60 incluir en el Compromiso de Mejora los siguientes puntos:
 - Ofrecer al estudiantado más actividades extracurriculares que complementen el plan de estudios.
 - Valorar la posibilidad de incluir un curso de Atención Farmacéutica, uno de Análisis de Medicamentos y uno de Farmacología y producto de ello incrementar en un semestre el plan de estudios.
 - Realizar una revisión de los requisitos y correquisitos del plan de estudios con miras a aumentar la flexibilidad.
 - Garantizar que el 100% del personal académico posea como mínimo con el grado de Licenciatura.

- Contar con una cantidad tal de profesores de la disciplina, que permitan una interacción entre éstos y el estudiantado, así como su participación en las diferentes actividades curriculares.
 - Contar con un plan de desarrollo profesional para el personal administrativo, técnico y el de apoyo de acuerdo con las necesidades de la carrera.
 - Disponer de una manual que sea conocido por el personal académico, administrativo y de apoyo y por los estudiantes, con las normas de seguridad, higiene y salud ocupacional pertinente a la naturaleza de la carrera.
 - Asegurar que el personal administrativo cuente con buenas condiciones de higiene, seguridad y salud ocupacional.
 - Asegurar que la totalidad de los estudiantes reciban la propuesta de evaluación durante las dos primeras semanas de clase.
 - Definir claramente los mecanismos de evaluación, revisión, reflexión, y actualización periódica del plan de estudios.
 - Seguir con la implementación de la política institucional y de la carrera que incentiven el pensamiento científico, riguroso y que guíen todo lo relacionado con la realización, utilización y difusión tanto de investigaciones, como de actividades de extensión.
 - Incrementar el número de publicaciones de alto impacto en revistas indexadas, producto de la investigación y la extensión al interior de la carrera.
 - Valorar la posibilidad de que más estudiantes tengan acceso a becas, ayudas económicas o financiamiento, por su condición socioeconómica, por su excelencia académica o por su participación en actividades universitarias.
 - Resolver la problemática del horario de los servicios administrativos y académicos.
 - Incrementar la asesoría académica curricular para el estudiantado.
4. Motivar a la carrera para que a lo largo del período de acreditación procure un proceso de mejora continua y dé seguimiento a las acciones de mejora planteadas, en el Compromiso de Mejoramiento para garantizar su logro en el plazo previsto. El cumplimiento ha de ser el resultado del trabajo de equipo y de ejercicios de rendición de cuentas, involucrando las autoridades superiores.
 5. Comunicar a la carrera que:
 - Deberá presentar un Informe, según cronograma acordado, de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 10 de abril de 2027. Los resultados de la evaluación de este informe se valorarán atendiendo el Capítulo II, punto 2.5.2 del Manual de Acreditación que se transcribe más adelante. El informe final del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento se presenta con el Informe de Autoevaluación con miras a reacreditación.
 - Para efectos de reacreditación los evaluadores externos verificarán el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento el cual constituirá un insumo importante para la evaluación de la carrera.
 - Para efectos de una nueva acreditación la carrera podrá presentar el informe de autoevaluación, junto con una valoración integral del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 10 de abril de 2029.
 - La condición de acreditación otorgada se rige por las normas y procedimientos del SINAES, conforme al Manual de Acreditación vigente.
 6. Transcribir a la universidad los Artículos del Manual de Acreditación que la afectan durante la vigencia de la acreditación:

Capítulo II, punto 2.5.2: “Durante la vigencia de una acreditación oficial otorgada el Consejo Nacional de Acreditación se reserva el derecho de advertir, a la carrera o programa, sobre el riesgo de no reacreditarse por

incumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el Compromiso de Mejoramiento”.

7. Invitar a las autoridades universitarias a compartir con la comunidad nacional la información sobre el carácter de carrera oficialmente acreditada que le ha sido conferida. Toda comunicación que haga referencia a la acreditación de estas carreras debe cumplir con el Reglamento para el uso de sellos, emblemas y denominación del SINAES.
8. En caso de que se requiera alguna ampliación o se desee formular alguna observación o reconsideración al contenido del presente acuerdo, la misma podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
9. Proponer que la actividad para la entrega de certificado de acreditación se realice en la Universidad en las fechas que se establezcan de común acuerdo entre el SINAES y la carrera.
10. Solicitar a la carrera presentar, a más tardar en un mes calendario a partir de la comunicación de este acuerdo, el Compromiso de Mejoramiento Final elaborado según lo establece la guía correspondiente con el objetivo de incorporarlo al expediente de la carrera para el seguimiento de medio período.
11. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

Votación unánime.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Bueno, entonces vamos a llegar con agenda hasta acá, pero dejamos siempre en grabación, como lo había solicitado a don Gerardo, las palabras que se quieran externar para Laura. Laura, póngase ahí visible.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Aquí estoy doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Bueno, Laura, vamos a abrir aquí un espacio que queremos que quede grabado para no despedirla, porque uno no se despide para cerrar este ciclo que usted nos ha estado acompañando y voy a dar la palabra a las personas que quieran hacerlo. Aquí está don Walter en primer lugar, después está don Gerardo y me parece que don Francisco, y después me pongo yo.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Pregunta Marchessi algo.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Sí, la idea era que se grabara porque quieren que quede en actas. Así lo indicaron algunos miembros. Le doy la palabra entonces a don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Muchas gracias, doña María Eugenia. Laura, usted entra al SINAES hace cinco años y unos meses, después de que SINAES tuviera por periodos prolongados directores interinos y luego un par de procesos para nombrar una persona en el plazo que correspondía. Y sin duda alguna usted entró en un tiempo bien complicado y con poca experiencia en este papel o ninguna.

Y yo le diría a usted que en realidad hizo una labor muy buena y en el ambiente en que se desenvolvió si no hubiera sido así, la labor sería calificable de excelente.

De manera que, yo le agradezco muchísimo todo ese esfuerzo que hizo usted para el SINAES como institución también en esa época la situación de las relaciones

internacionales de parte del SINAES estaban muy baja y siempre había interés y no hay duda de que usted ha colaborado mucho en eso.

De manera que, gracias de nuevo por esa labor y espero que le vaya muy bien en sus metas a futuro.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Muchas gracias, don Walter.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Muchas gracias, don Walter. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muchísimas gracias. Yo creo que tal vez uno de los elementos que reconocemos más y que hemos estado hablando es el hecho de que a Laura le tocó agarrar SINAES con una pizarra en blanco, que no es fácil. O sea, los que hemos iniciado organizaciones y aunque SINAES era una institución ya con un recorrido, cuando hablo de pizarra en blanco es que muy rápidamente hubo que reconvertirla desde el punto de vista no solo administrativo sino también operativo.

Y, le tocó arrancar de cero formando un equipo también para realizar ese trabajo, y yo creo que es para mí, tal vez el reto más grande que tuvo Laura que lo supo manejar muy bien contra viento y marea, resistiendo presiones externas desde el punto de vista presupuestario, financiero, presiones internas como las que se viven en todas las organizaciones, y con una, diría yo, calma, que a veces por lo menos era aparente por lo menos, no sé si la procesión iba por dentro. Siempre ante nosotros nos dio tranquilidad de que las cosas se estaban atendiendo claramente.

Yo creo yo leí la nota que hizo, que hizo doña Lady, que nos pasó copia a todos nosotros y yo no puedo estar más que de total acuerdo con los elementos que ella plantea ahí.

Pero, para mí hay tal vez tres cosas que yo quiero, digamos sobresalir de su gestión. Una gestión ética 100%, una gestión honesta y una gestión transparente ante nosotros y ante el resto de la organización, con problemas como todos tenemos. Pero creo que para mí eso marcó, los años que usted trabajó con nosotros, que quedaron cosas por hacer, como usted ya lo mencionó, pues siempre quedarán, es muy, muy difícil hacerlo. Yo particularmente, al igual que lo hizo Ronald, le agradezco muchísimo, por el trabajo que ha estado haciendo, pero también sobre todo por el acompañamiento del apoyo durante el año que yo ejercí la presidencia en que uno, el que está en la Presidencia tiene una cercanía mayor con la parte administrativa y siempre la apertura para poder conversar sobre cualquier tema, que surgiera y poder buscar una solución. Así que le agradezco muchísimo, tengo total seguridad de que habrá muchas organizaciones que estén muy contentas de poderla recibir a usted. Así es que le auguro un futuro brillante, dónde la lleve el destino y Diosito la lleve. Gracias.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Gracias, Gerardo. Vamos con don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchas gracias. ¿Qué puedo decir yo? Normalmente, uno vincula a las instituciones cuando uno pasa al frente del edificio de las instituciones. Mira, el Banco Central, Casa Presidencial. Pero las instituciones, más que los edificios son las personas. Las personas marcan la diferencia y quienes habita en ellas. En el caso de Laura, Laura estaba en una institución un poco compleja, a pesar de ser chiquitita, es muy complicada. Sin embargo, siempre mostró una actitud positiva, a pesar de los malos momentos que uno pudo haber tenido en forma transitoria al frente de la institución. Más que despedirme, Laura, agradecerle yo masoquistamente estuve dos años en la presidencia del Consejo y durante esos dos años, bueno, tuve un apoyo incondicional de parte suya y como lo he tenido de parte de la mayoría de los compañeros del Consejo, pero uno cuando llega nuevo pues a un lugar sobrevalora el afecto, más allá de las responsabilidades con las cuales uno es

acompañado cuando tiene tareas complejas, yo no soy muy sociable en lo particular a mí me cuesta mucho socializar y el tema de las ceremonias pues el hecho de que Laura siempre me acompañó porque antes de que yo llegara, yo no sé por qué, la dirección ejecutiva no iba, yo no sé cuál disposición fue y yo empecé a ir y yo fui a todas durante un año. Yo fui a todas las ceremonias, no lo distribuí, sino que fui a todas y pues Laura siempre me acompañó y eso siempre fue pues para mí un soporte importante, de tal suerte que siempre le agradeceré eso. Yo no me despidió. Y casualmente, yo no conocía a Laura. Somos vecinos como de un kilómetro y medio, aquí en un pueblo que se llama San Isidro de Heredia, que es un pueblo donde normalmente uno se ve. Entonces yo no me despidió y le deseo lo mejor en su futuro. Laura. Gracias.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Bueno, y ahí me quedo yo de última, doña Laura, me toca a mí hacer el cierre de esto. Yo quería compartirles rápidamente algunas valoraciones que yo hago cuando nos acercamos al cierre de círculos, porque los cierres de círculos de la vida y laborales en este caso siempre incluyen valoraciones que normalmente nos acercan a sentimientos, a reconocimientos, agradecimientos, a la labor que se ha desempeñado y a otros asuntos de tipo personal.

También en el cierre de círculos, creo yo que lo que más importa son los ascensos de aprendizajes que uno finalmente en su intimidad se lleva, ¿verdad? Porque hay una parte que es muy social, muy externa, pero en la intimidad de la vida de uno se pueden enlistar todas esas, todos esos aprendizajes que uno tiene de los encuentros y desencuentros con la gente, de los errores o de los logros, de las cosas que quedaron inconclusas o que se pudieron haber hecho. Y entonces hay una conjugación ahí de sentimientos muy particular y que es necesario pasar como se pasa a todo ciclo en la vida. Y cuanto más alto es un puesto, más finas son las herramientas que se usan para medir a la gente. Entonces, usted va a tener un conjunto de valoraciones de todos los actores, pero creo yo que lo más importante es la valoración que usted, de acuerdo con sus creencias, sus aspiraciones y sus compromisos, haga. Eso le pertenece solo a usted, esa valoración es íntima, es única. No hay forma de brincarse la verdad.

Entonces, me parece a mí que todo lo que usted hizo en el sentido positivo para el SINAES, donde se destaca muy claramente el posicionamiento internacional que procuró hacer a la institución y nacional, pues lo va a sentir usted en términos de las valoraciones que la gente le expresa, como se lo expresó a ese estudiante, ¿verdad? Son experiencias muy lindas, únicas, que no quitan tampoco sentimientos y valoraciones de inconclusos que pudieron haber quedado porque eso es humano; yo lo viví en mis puestos y, finalmente, al agradecerle como compañera que fue mía en la entrega de credenciales y luego en los trabajos que me tocó hacer como miembro de este Consejo, yo quería pedirle formalmente que usted no abandone el proyecto de sistematización, porque la experiencia que nosotros necesitamos recoger en ese proyecto, usted la tiene muy clara, la vivió, fue parte de ese proceso y además hizo contactos muy importantes con rectores, sobre todo de universidades privadas, donde usted tiene conocimiento de estas personas, pero también del sector público.

Entonces yo quería pedirle formalmente que usted no nos abandone, que se quede con nosotros ahí cuando usted pueda llegar, que lea, que aporte, porque no sería justo que eso, que eso no se diera de esa forma. Y bueno, la verdad, desearle lo mejor, todo pasa en la vida, todo pasa, la vida sigue. Usted se lleva la gratitud de la gente para la cual usted sirvió, pero lo más importante es lo que usted, como aprendizaje humano y espiritual, se lleva. Eso es lo que usted debe valorar. Muchísimas gracias.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Muchas gracias a cada uno de ustedes, doña María Eugenia, porque cuando uno llega a este puesto, por la experiencia que ustedes tienen, realmente es un aprendizaje. Y eso

último que usted está diciendo quizás es lo que yo más atesoro, me lo llevo, o sea, eso es mío, y lo agradezco mucho. O sea, yo creo que no puedo irme más agradecida para una institución que en este momento yo lo digo en el informe que les va a llegar, hay que cuidar mucho al SINAES, es una institución muy importante. Si a mí me preguntan si yo creo en la institución, yo creo muchísimo en la institución y además la quiero mucho, creo que es el contexto del que vive Costa Rica de qué nos dedicamos al tema de educación superior hay que Cuidarla. Entonces, muchas gracias y sé que por ahí nos encontramos. Costa Rica es muy chiquitito y, pues, cuando ya esté en algún otro puesto, pues ahí yo me contactaré con ustedes para decirles dónde estoy. Muchas gracias.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Así pasa con los gobiernos, ¿verdad? Tienen una duración, no somos eternos, no se pueden quedar las personas toda la vida. Así es que muchos éxitos y mucha salud. Marchessi puso un mensajito también para usted que se lleva su cariño de siempre, y bueno, yo daría por cerrada la sesión de ahora y me quedo con las personas que tienen que quedarse para la agenda siguiente. Disfruten su Semana Santa, descansen y piensen bonito, piensen bonito.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y TRES MINUTOS DE LA TARDE.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld
Vicepresidenta

Mag. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo